

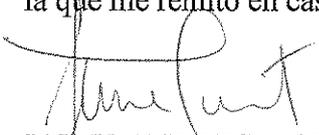
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS UNIDAS CIA. LTDA.

En Guayaquil, a los dieciseis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las 9h30 horas, en el local social de la compañía INDUSTRIAS UNIDAS CIA. LTDA., ubicado en el Kilómetro 4.5 de la Av. Juan Tanca Marengo intersección Av. Dr Emilio Romero M, diagonal al Colegio Mariscal Sucre, encontrándose reunidos sus socios: la compañía OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A., debidamente representada por su Gerente señor Juan Ruggero Marcet Ghiglione, propietaria de DOSCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (299.999) participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y el señor Ingeniero JUAN RUGGERO MARCET GHIGLIONE, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) participación social igual e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América, participaciones sociales en las que está dividido el capital social de la compañía INDUSTRIAS UNIDAS CIA. LTDA que es de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América, y que les dan derecho a sus socios a un voto por cada participación. Los socios asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía y como tal resolvieron unánimemente constituirse en junta general universal amparados bajo la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Gerente de la Compañía a la Junta, sobre las actividades de la Compañía por el ejercicio 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa referente a los estados financieros del ejercicio 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2017.
- 4.- Decidir sobre el destino de las Utilidades obtenidas en el ejercicio 2017.

Se encuentra también presente el señor Jaime Andrés Marcet Ortega en su calidad de Gerente de la compañía, quien conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social de la misma actúa como secretario de la junta, y en el cargo de Presidente el señor Ingeniero Juan R. Marcet Ghiglione, quien solicita a secretaría se elabore la respectiva lista de asistentes a esta junta, certificando si los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía INDUSTRIAS UNIDAS CIA. LTDA. Elaborada la lista solicitada, el secretario indica que luego de verificar el Libro de socios de la compañía, certifica que las personas naturales y jurídicas presentes, son las propietarias de dominio de la totalidad de las participaciones sociales que representan el capital social pagado y suscrito de la compañía mencionada, dándoles derecho a un voto por cada participación, lista de asistentes que consta entregada a esta secretaría para que forme parte del expediente. Acto seguido, el Presidente declara legal y validamente constituida e instalada esta Junta General Universal de socios, solicitando se pase a tratar los puntos del orden del día. Para esto, pide el uso de la palabra, el señor

Jaime Marcet Ortega, quien manifiesta: “Señores socios, la compañía INDUSTRIAS UNIDAS CIA. LTDA. ha cumplido con la elaboración del Balance General, los Estados de Cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2017, documentos que han sido entregados a ustedes con anterioridad, y han permanecido en el departamento contable desde hace quince días anteriores a la celebración de esta junta, conforme indica la Ley de Compañías. En este periodo fiscal podemos observar que los estados financieros presentan la posición financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado están de acuerdo con las normas Internacionales de información financiera. Se ha tratado de cumplir los objetivos, las estrategias operacionales sugeridas por la junta de socios, pero ha sido un año complicado. El incremento en el costo de servicios básicos, aranceles, salarios entre otros, no nos ha permitido alcanzar las metas aspiradas. Sin embargo la eficacia de la parte administrativa que maneja la compañía ha logrado generar utilidades netas por \$53.385,44.- Se han dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones de las Leyes tanto en los ámbitos laboral como tributario vigentes, se han seguido las recomendaciones de los auditores externos en los aspectos de aplicación y cancelación de obligaciones que debe cumplir la compañía no existiendo ninguna contingencia, hasta el momento.” Escuchadas las palabras del Gerente de la compañía, luego de revisados los documentos pertinentes al Balance General, los Estados de Cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2017, esta junta unánimemente resuelve: PRIMERO.- Aprobar los informes presentados tanto por el Gerente, como por los Auditores Externos. SEGUNDO.- Aprobar el Balance General, los Estados de Cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos de la compañía INDUSTRIAS UNIDAS CIA. LTDA, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- TERCERO.- Disponer que las utilidades obtenidas en este ejercicio económico del año 2017, es decir la suma de \$53.385,44 no se repartan entre los socios de la compañía sino que se registren en la cuenta Reservas acumuladas. Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente de la junta señala que no habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso se da lectura al acta elaborada, la misma que es aprobada unánimemente por todos los asistentes, en todas y cada una de sus partes, y para constancia y por mandato legal la firman en unidad de acto.- f) Juan Marcet Ghiglione por sus propios derechos y p.l.d.q.r. de la compañía OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A.- f) Jaime A. Marcet Ortega.- CERTIFICO.- Que la copia que antecede es fiel copia al original del acta de Junta General Universal de socios celebrada el 16 de Abril del 2018 que se encuentra archivada en el Libro de Actas de la compañía INDUSTRIAS UNIDAS CIA. LTDA. a la que me remito en caso necesario.-

  
JAIME ANDRES MARCET ORTEGA

Secretario de la junta de socios de la compañía Industrias Unidas Cia Ltda